

Aprobando el Convenio de Policía firmado en Buenos Aires, el 29 de febrero de 1920.

**LA JUNTA NACIONAL DE
GOBIERNO**

Atendiendo a necesidades urgentes de defensa social, y en uso de las facultades de que está investida;

Se resuelve:

Aprobar el Convenio de Policía que firmaron en Buenos Aires, el 29 de febrero de 1920, los representantes del Perú, República Argentina, Bolivia, Estados Unidos del Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Dado en Lima, el ocho de octubre de mil novecientos treintauno.

D. SAMANEZ OCAMPO.

José Gálvez. — J. F. Tamayo. — G. Garrido Lecca. — E. L. Gómez de la Torre. — Gustavo A. Jiménez. — U. Reátegui. — Fed. Díaz Dulanto.

Lima, 8 de octubre de 1931.

Cumplase registrese, comuníquese y publíquese.

SAMANEZ OCAMPO.

Gálvez.